INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 12 de 2010

Señores Accionistas de **BINSALA, ENTRETENIMIENTOS DE LA ALBORADA S.A.** Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial numero 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial numero 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2009**

- Se puede considerar significativamente el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante 2009, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2009 se ha cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2009 no se ha radice el dechos extraordinarios en aspectos administrativos la barrables y legales, por lo que las actividades de la companía se receptor desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al ejerre 3 de ejercizio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor conisario por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.
- La Empresa ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Los Accionistas han acordado pasar el monto correspondiente a préstamos recibidos de accionistas, como aportes a futura capitalización, con la intención de respaldar el patrimonio, el mismo que se ha visto disminuido, debido a las últimas medidas económicas que afectaron al negocio con la nueva modalidad de cálculo del impuesto al ICE. Según resolución DGERGC09-00379 Publicado en el R.Oficial#599 del 27 de Mayo de 2009, y CIRCULAR Nº NAC-

DEGCCGC09-008, publicado en R.Oficial#24 del 11 de Septiembre de 2009

- Mis deseos por que este ejercicio económico del 2010 los resultados sean favorables

210000001

Norma Procel Villamar

Gerente General

tentamente,

